

VERITAS • LIBERTAS • JUSTITIA



**UFM**  
UNIVERSIDAD  
FRANCISCO  
MARROQUÍN

DEPARTAMENTO  
de **PSICOLOGÍA**

# PRÁCTICA EMPRESARIAL

LICENCIATURA  
EN PSICOLOGÍA  
EMPRESARIAL





# EL PRACTICANTE APORTA IDEAS INNOVADORAS

## PERFIL DEL PRACTICANTE

---

Estudiantes del último año  
de la Licenciatura en  
Psicología Empresarial.

## COMPETENCIAS DESTACADAS

---

- Empresarialidad y Negocios
- Procesos de Recursos Humanos
- Mercadeo
- Finanzas
- Tecnología
- Dominio de inglés avanzado
- Innovación

## PRÁCTICA EMPRESARIAL

---

Se promueve la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por el estudiante durante su proceso de formación académica, en una realidad empresarial.

Buscamos de que el practicante sea capaz de aportar ideas innovadoras y de participar activamente en el entorno, elevando su nivel de competitividad y generando a la vez un valor agregado a la empresa.

La práctica se fundamenta en la misión y filosofía de la Universidad Francisco Marroquín. Cuenta con un código de valores y la definición de competencias esperadas para que el trabajo sea beneficioso para todos.

*La misión de la Universidad Francisco Marroquín es la enseñanza y difusión de los principios éticos, jurídicos y económicos de una sociedad de personas libres y responsables.*

## INFORMACIÓN GENERAL

---

Se concreta en un mínimo **de 600 horas** de práctica en funciones específicas, que brindan un valor agregado a las empresas anfitrionas y al practicante. La práctica implica también tareas de apoyo, siempre y cuando se relacionen con su trabajo profesional.

La jornada de los practicantes en las empresas anfitrionas es de lunes a viernes, ambos inclusive, y de 8:00 a. m. a 1:00 p. m. (Los horarios pueden variar, si así lo acuerdan la empresa y el practicante respectivo). Además del trabajo en las empresas, los practicantes asisten a clases regulares, en horarios vespertinos, durante el semestre de prácticas.

Los practicantes disponen de un asesor en la organización y de un coordinador de las prácticas en la universidad. Se espera que ambas personas se mantengan en comunicación para atender las situaciones que lo ameriten.

La evaluación se hará sobre la base del código de ética establecido para esta función. Los practicantes serán, además, evaluados por su desempeño, sus avances y en relación con el perfil por competencias para su trabajo.

La práctica podrá realizarse en organizaciones comerciales, industriales, de servicios, etc., líderes en su rama y de prestigio en el país, que reúnan las condiciones establecidas por la universidad y que soliciten practicantes. Deberán ser reconocidas por su trayectoria, liderazgo y prestigio. Los estudiantes no pueden hacer sus prácticas en empresas que sean propiedad de su familia o impliquen algún conflicto de interés.

## PROCESO

---

Definir las funciones y proyectos que haya de realizar el practicante.

Completar el formulario Práctica Empresarial en (link)

La coordinadora de la práctica empresarial hará el contacto inicial necesario para programar una entrevista entre el practicante y el representante de la empresa.

Una vez aprobada por ambas partes, se sostendrá una reunión entre el asesor de la práctica por parte de la empresa, el propio practicante y la coordinadora de la práctica.



**SE PROMUEVE LA  
APLICACIÓN DE LOS  
CONOCIMIENTOS  
ADQUIRIDOS DURANTE EL  
PROCESO DE FORMACIÓN  
ACADÉMICA**